

## INFORME DE COMISARIO

## A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS-NARVAEZ CIA. LTDA.

Al terminar el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015, en calidad de Comisario de la empresa, doy a conocer la razonabilidad de los Estados Financieros.

La responsabilidad en la preparación y presentación de los Estados Financieros de la compañía, es de la administración, mi responsabilidad en calidad de comisario es la de emitir mi opinión sobre la razonabilidad de los mismos, basada en la revisión de documentos que sustentan las transacciones realizadas, cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, resoluciones de la Junta General, así como también el proceso contable, permitiendo emitir un criterio con bases firmes.

Los Estados Financieros de la compañía, están elaborados de acuerdo a la normativa vigente para el presente ejercicio económico, esto es las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

La empresa, cumple de manera oportuna con obligaciones impuestas por los diferentes entes de control, como son: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, Municipio, etc.



Por todo lo indicado, en el presente informe mi opinión final, es que los Estados Financieros de TRANS NARVAEZ CIA LTDA, por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y sus resultados, a esa fecha.

Atentamente,

Ana Patricia Villacis Avilés

COMISARIO

C.I. 0102801099

TRANS NARVAEZ CIA. LTDA.